

JUAN OSSORIO MORALES

DERECHO Y LITERATURA

EDICIÓN FACSIMIL

PRÓLOGO

POR

JULIA RUIZ-RICO RUIZ MORÓN

ESTUDIO PRELIMINAR

POR

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT

GRANADA

MMXVI

© DEL ESTUDIO PRELIMINAR
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT.
© JUAN OSSORIO MORALES.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
DERECHO Y LITERATURA
ISBN 978-84-338-5966-2
D. L. GR/ 1.099-2016
Edita: Editorial Universidad de Granada,
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Diseño de Cubierta: Josemaría Medina Alvea.
Fotocomposición: TADIGRA, S.L. Granada
Impreme: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Esta obra, que escribió Juan Ossorio Morales, abogado y Catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de Granada, fue publicada por el entonces denominado Secretariado de Publicaciones de la Universidad en el año 1949, cuando quien redacta estas líneas aún no había nacido. Indudablemente, no pude tener conocimiento de su contenido hasta mucho más tarde, una vez alcanzada la edad imprescindible para acceder con conocimiento de causa a lecturas de esta naturaleza. Desde entonces, y con la madurez que proporcionan los años, he vuelto hasta sus páginas en muchas ocasiones. Era en aquella primera edición un librito pequeño, muy apropiado por tanto para llevar en cualquier sitio, siempre muy a mano, accesible en todo momento y circunstancia, además de muy ajustado para su lectura en un corto espacio de tiempo, ideal por ello para que resultase recurrente en esos momentos

indeterminados, en los que la mente curiosa del lector, desea evadirse de los compromisos o tareas intelectuales que le vienen impuestas en su quehacer cotidiano. Y si tal quehacer está relacionado con la justicia y el Derecho, su lectura, además de grata para el espíritu, resulta sin duda enriquecedora para los conocimientos de quien lo lee, pues no hay que olvidar que se trata fundamentalmente de una obra jurídica, aunque acompañada a las obras literarias que le sirven de apoyo. Naturalmente, guardo y custodio con cariño y esmero alguno de aquellos primeros ejemplares de éste *Derecho y literatura* que ahora edita de nuevo, en edición *facsimile*, la Universidad de Granada. Innecesario me parece señalar que su autor es mi padre, y que cincuenta y dos años después de su fallecimiento y sesenta y siete de su publicación, me cabe la profunda satisfacción de poder escribir estas breves líneas a modo de presentación y agradecimiento a personas e instituciones.

En relación a su contenido, creo que poco puedo decir —además de que *poco queda por decir*— después del brillante estudio preliminar que ha llevado a cabo para esta nueva edición mi querido amigo y compañero de tareas docentes y académicas, el Prof. Dr. D. José Antonio López Nevot, Catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de Granada, a quien desde aquí quiero agradecer muy sinceramente, y en la alta voz que permite la palabra escrita, tan encomiable labor, que no hace sino enriquecer la publicación que en estos momentos tiene

entre sus manos el lector, como podrá comprobar por sí mismo cuando deje atrás estas breves líneas preliminares, que no tienen otra intención, como ya he dicho antes, que la de mostrar público agradecimiento a las personas e instituciones que han hecho posible la nueva edición de la obra.

La tarea se inicia gracias a la iniciativa desinteresada del Prof. Dr. D. Guillermo Orozco Pardo, Catedrático de Derecho civil y a la sazón Director del Departamento de Derecho civil de la Facultad de Derecho de Granada, quien de forma decidida pone en marcha el proyecto, para cuya consecución cuenta además —lo que no es poco dados los tiempos que corren— con el beneplácito del profesorado y personal adscrito a su Departamento. A fin de llevarlo a término, requiere primero la colaboración del Dr. López Nevot para la elaboración de ese estudio preliminar al que antes he hecho referencia, persona idónea dados sus vastos conocimientos de las materias de las que se trata en la obra, así como de aquellas otras personas bajo cuya gestión se encuentra la Editorial de la Universidad de Granada, responsable principal de la edición de la obra. Tanto el primero como las segundas respondieron resueltamente desde un primer momento, uniéndose de inmediato a la idea; proyecto aquél que llega a materializarse ahora bajo los auspicios de la Profa. Dra. D^a Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Derecho civil y en la actualidad Directora del Departamento, tras el cese, una vez transcurrido el tiempo

reglamentariamente previsto para ocupar cargo como ése, del Prof. Orozco Pardo, la cual continuó decididamente aquella iniciativa que había puesto en marcha su antecesor en la Dirección departamental.

A todos ellos quiero agradecer muy sinceramente, en nombre propio y en el de toda mi familia, su inestimable colaboración, sin la cual no hubiese sido posible llevar a buen puerto este proyecto. Así termino, porque tal era la exclusiva finalidad que había pretendido alcanzar con la redacción de estas breves líneas introductorias.

Juan Miguel OSSORIO SERRANO
Granada, 2016

PRÓLOGO

Me produce una enorme satisfacción escribir unas breves líneas como prólogo a la nueva edición facsímil del libro de D. Juan Ossorio Morales, ilustre civilista, magnífico Profesor y un profundo conocedor del Derecho en su más amplia dimensión.

El proyecto que ahora se materializa surgió a partir de la idea de rendir homenaje, (¿o una especial distinción?) a uno de los catedráticos más insignes de la Universidad de Granada, cuya trayectoria profesional ha sido unánimemente reconocida en todos los ámbitos jurídicos a lo largo de los muchos años, ya transcurridos, desde su desaparición. Aunque ninguno de los Profesores que actualmente integramos el Departamento de Derecho civil hemos tenido la suerte de coincidir con él, y beneficiarnos directamente de sus enseñanzas y su buen hacer, D. Juan Ossorio ha estado muy presente desde los comienzos de la carrera universitaria de

cada uno de nosotros, a través del legado de sus numerosos trabajos y de la información que nos fueron transmitiendo nuestros maestros más inmediatos. Siempre fue un referente en la investigación y el estudio de las diferentes instituciones que conforman la disciplina común.

Derecho y Literatura no es una obra propiamente civil, pero refleja, como ninguna otra, la personalidad polifacética del autor. Su grandeza no está desde luego en la extensión, sino en la riqueza de conocimientos que es capaz de transmitir el autor en pocas páginas, en la facilidad y agilidad de su palabra y, especialmente, en la indiscutible actualidad de las distintas cuestiones que se esbozan, a pesar del mucho tiempo transcurrido desde que fue impresa en papel por primera vez. El círculo de destinatarios, posibles interesados en su lectura, alcanza pues a juristas, de las más diferentes especialidades, así como a profanos en el mundo del Derecho.

Con el mismo rigor y claridad que caracterizan todos sus trabajos y publicaciones, D. Juan Ossorio, en esta ocasión, demuestra sin margen de duda el propósito que le guía y que deja expresado en las páginas iniciales del libro: La importancia del estudio de las obras literarias para el conocimiento de los sistemas jurídicos y para el investigador del Derecho.

Mi más sincero agradecimiento a la Editorial Universidad de Granada por su colaboración en ilusionante proyecto y a todos los que, de una forma u otra, han contribuido a que sea una realidad, especialmente al grupo de investigación

“Ossorio Morales” y a todos los miembros del Departamento de derecho civil.

Julia RUIZ-RICO RUIZ MORÓN
Catedrática de la Universidad de granada
Directora del Departamento de Derecho civil

ESTUDIO PRELIMINAR

I. JUAN OSSORIO MORALES (1901-1964).

SEMBLANZA PERSONAL Y ACADÉMICA DE UN JURISTA

1. Toda biografía es imaginaria: aspira a reducir una vida humana a las convenciones de un género literario. Aunque las noticias y los testimonios sean fidedignos, se tornan ficticios al bosquejar la semblanza del biografiado. En nuestro caso, la dificultad promete ser aún mayor, pues se trata de la polifacética personalidad de Juan Ossorio Morales, Catedrático de Derecho civil, abogado y, en fin, autor de la obra que presentamos al lector, *Derecho y Literatura*, ahora nuevamente publicada en versión facsimilar por la Editorial Universidad de Granada.

Juan Ossorio Morales nació el día 9 de noviembre de 1901 en Manila, Islas Filipinas. Fueron sus padres Miguel Ossorio Cembrano, un rico hacendado y comerciante es-

pañol, aunque de estirpe filipina —su madre era *tagala*—¹, y Amalia Morales Pleguezuelo, natural de Antequera. Fue bautizado en la parroquia de San Miguel, donde sus padres se hallaban avecindados, el día 14 de diciembre². Cuando nace Juan Ossorio, han transcurrido tres años largos desde que la batalla naval de Cavite determinara la pérdida de la

1. Juan Miguel OSSORIO SERRANO, *Presentación a Juan OSSORIO MORALES, Manual de sucesión testada*, Editorial Comares, Granada, 2001, p. 1. Otros datos citados en este Estudio preliminar proceden de las notas biográficas, inéditas hasta la fecha, que sobre su padre ha escrito el profesor Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada. Quede aquí constancia de mi agradecimiento al profesor Ossorio Serrano por haberme facilitado amablemente copia de las citadas notas biográficas.

Para lo que sigue, véase María José MARÍA E IZQUIERDO y Carlos PETIT, «Ossorio Morales, Juan (1901-1964)», en *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1943)* [en línea]. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales, 2011. Disponible en: <http://www.uc3m.es/diccionariodecatedraticos>, y Alejandro MARTÍNEZ DHIER, «Juan Ossorio Morales», en *Diccionario Biográfico Español*, Vol. XXXIX (De “Ortega Domínguez” a Paraíso Lasús”), Real Academia de la Historia, 2012.

2. Se le impusieron los nombres de Juan, Miguel, Pedro, José, Antonio, Ramón, Teodoro, Arsenio de la Santísima Trinidad. Véase Partida sacramental de nacimiento, en *Testimonio literal por exhibición de un documento expedido a instancia de Don Juan Ossorio Morales*, Granada, 14 de junio de 1930, en Archivo Universitario de Granada (= AUG), 07094-002.

soberanía española sobre Filipinas. Sin embargo, la familia de Ossorio seguía residiendo en Manila, dedicada al próspero negocio de la exportación de azúcar. Allí, en el ambiente exótico de la antigua colonia, transcurrió la infancia, razonablemente feliz, de nuestro autor, en compañía de sus padres y tres hermanastros —Miguel, Francisco y Jesús—, nacidos de un primer matrimonio de Miguel Ossorio con una mujer estadounidense.

Juan Ossorio quedó huérfano de madre a la edad de ocho años. Poco después, su padre, nuevamente viudo, decidió enviarle a Inglaterra para que cursara los estudios de grado medio en un internado de Cambridge. Sin duda, la temprana orfandad y la estancia en el internado inglés influyeron decisivamente en el carácter, pero también en la formación académica y las inquietudes intelectuales del joven Ossorio: en ese sentido, merece destacarse el hábito de la lengua inglesa, ya adquirido en su Manila natal, y el notorio interés que más tarde mostraría por el sistema jurídico anglosajón. En el Reino Unido permaneció hasta 1919, recibiendo esporádicas visitas paternas y manteniendo una relación cada vez más estrecha con sus abuelos maternos, con quienes solía pasar las vacaciones estivales en Antequera y Málaga³. De hecho, al instalarse definitivamente en España, Ossorio fijó su residencia en Antequera; anotemos que siempre permaneció fiel a sus vinculaciones malagueñas.

3. OSSORIO SERRANO, *Presentación* cit., p. 2.